ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA

Radicado: **20192000110483** de 15-04-2019

Bogotá D.C, lunes 15 de abril de 2019

PARA: FERMER ALBEIRO RUBIO DÍAZ
Profesional Especializado Encargado de las Funciones de la Oficina Asesora Jurídica

DE: JAIME CERÓN SILVA
Subdirector Equipamientos Culturales (E)

ASUNTO: Envío acta de inicio del contrato de Interventoría N.º 1238-2019

Respetado Doctor Fermer,

Envío para la incorporación dentro del proceso el acta de inicio del contrato de Interventoría N.º 1238-2019 firmado MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN S.A.S. cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera, al contrato de consultoría N° 1774-2018, celebrado entre el Idartes y el Consorcio NVP, que tiene por objeto: "Elaborar los estudios y diseños técnicos necesarios para la intervención integral del Teatro San Jorge ubicado en la carrera 15 no. 13-71 de la ciudad de Bogotá D.C. propiedad del Instituto Distrital de las Artes – Idartes".

Cordialmente;

JAIME CERÓN SILVA
Subdirector Equipamientos Culturales (E)

Proyectó: Carlos Alberto Uribe Cruz

ANEXO: Acta de inicio del contrato de Interventoría N.º 1238-2019

Instituto Distrital de las Artes
Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tatiana L.
15-4-19
3:50pm

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código:1AP-GJU-F-08
		Fecha: 22/01/2016
	ACTA DE INICIO	*Versión: 3*
		Página: 1 de 1

EJECUCIÓN:	**CLASE DE CONTRATO:**	
Fecha de Suscripción: 10 de abril de 2019 Fecha y N° de Registro Presupuestal: 11 de abril de 2019 No. 1638 Fecha de Aprobación de Garantías: 10 de abril de 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSULTORÍA OBRA SUMINISTRO COMPRA VENTA INTERADMINISTRATIVO OTROS	 X

ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE:	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1238 de 2019**
CONTRATISTA:	**MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN S.A.S.** identificada con NIT 900699589-0 representada legalmente por **MARIA ISABEL GALINDO MARTÍNEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.029.530, expedida en Bogotá.
OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera, al contrato de consultoría N° 1774-2018, celebrado entre el Idartes y el Consorcio NVP, que tiene por objeto: "Elaborar los estudios y diseños técnicos necesarios para la intervención integral del Teatro San Jorge ubicado en la carrera 15 no. 13-71 de la ciudad de Bogotá D.C. propiedad del Instituto Distrital de las Artes – Idartes".
SUPERVISOR / A:	La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por el/la SUBDIRECTOR (A) DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES o quien haga sus veces, con apoyos a la supervisión de quien se designe por el supervisor, en todo caso el ORDENADOR DEL GASTO respectivo podrá en cualquier momento asignarla a otro funcionario, así como disponer lo pertinente en cuanto se refiere a apoyos a la supervisión.
VALOR TOTAL:	**CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($115.000.000)**
PLAZO:	El plazo total para la ejecución del contrato es de NUEVE (09) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo.

El día 15 de abril de 2019, se reunieron **MARIA ISABEL GALINDO MARTÍNEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.029.530 expedida en Bogotá representante legal de **MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN S.A.S.**, y el Subdirector de Equipamientos Culturales encargado **JAIME CERÓN SILVA,** en su calidad de supervisor del contrato N°. 1238 del 2019 con el fin de suscribir la correspondiente acta de inicio del CONTRATO en la fecha, una vez verificada la aprobación de la garantía por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo del contrato, el mismo termina el día 14 de enero de 2020.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron:

EL CONTRATISTA

MARIA ISABEL GALINDO MARTÍNEZ
C.C. 52.029.530 expedida en Bogotá
Representante Legal

EL SUPERVISOR

JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de Equipamientos Culturales (E)

Proyectó: Carlos Alberto Uribe Cruz - Contratista SEC